

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

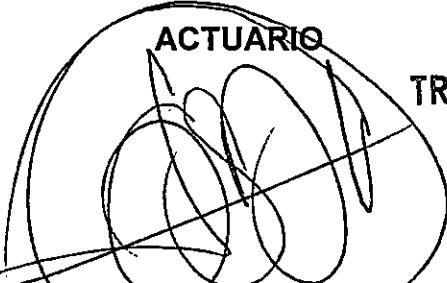
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-PES-002/2022.

DENUNCIANTE: ELIUTH
HERNÁNDEZ CORTÉS.

DENUNCIADOS: HÉCTOR
DOMÍNGUEZ RUGERIO Y NICOLÁS
GUTIÉRREZ DE CASA, OTRORA
PRESIDNETE MUNICIPAL Y
SECRETARIO MUNICIPAL,
RESPECTIVAMENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiuno de septiembre del dos mil veintidós-- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo Plenario de fecha veinte de septiembre del año en curso**, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las once horas con **treinta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a la parte actora y todo aquel que tenga interés**, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de **nueve fojas útiles**. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**